



**FO-CON-08 ACTA DE LA JUNTA DE LA ACLARACIONES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025  
"CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO".**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00 (diez horas)**, del día **21 (veintiuno)** del mes de **Octubre del 2025 (dos mil veinticinco)**, fecha y hora establecida, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida mezquital no. 6, colonia San Pablo, c. P. 76130, de esta ciudad; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, 45 y 46 del reglamento de la ley, así como del numeral **4** de la convocatoria a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL**.

Este acto fue presidido por el **L.A. J. Guadalupe Monroy Resendiz, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la convocante, Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Querétaro. Con fundamento en el **artículo 44 y el numeral 5.3.8 inciso B de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social**; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 para la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"**, a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente fue asistido por la **Lic. Karina Morales Morales, Jefa del Departamento de Guarderías**, quien es designada como representante de área técnica para la presente **Licitación Pública**, y quienes atienden las preguntas de carácter técnico, y el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios** y **Lic. Maria Del Rocio Castro Millan, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, para atender las preguntas de carácter legal en este proceso de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 para la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"**.

Nombre	Cargo	Atiende solicitudes de aclaraciones de aspectos
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	Legal y Económica
Lic. Maria Del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica
Lic. Karina Morales Morales	Jefa del Departamento de Guarderías	Técnica

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"





De igual forma se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresli Moncayo, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS O.O.A.D. Querétaro.** Lo anterior, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

**PRIMERA ACLARACION POR PARTE DEL AREA CONVOCANTE:**

**DICE:**

**NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SOLO POR COMPRAS MX RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- l) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el S.A.T., vigente y positiva. Con fecha de mínimo un día hábil anterior de la presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.
- m) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha de mínimo un día hábil anterior de la presentación y apertura de proposiciones.

PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

NOTA: SERAN CONSIDERADAS VIGENTES Y POSITIVAS CUANDO LA FECHA DE EMISIÓN (VIGENTE Y POSITIVA) SEA MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, AUNQUE SU VIGENCIA HAYA EXPIRADO, ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR LA OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA CUANDO LA CONTRATANTE LO SOLICITE.

- En caso de que algún particular no se encuentre:

Registrado ante este instituto

Cuenta con registro patronal pero se encuentre dado de baja

No tenga personal que sea sujeto al aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley del seguro social

Estos deberán dar cumplimiento en este punto presentando lo siguiente:

Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta del sistema para obtener la opinión) en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con la regla quinta del anexo único del acdo.sa1.hct.101214/281.p.dr;

Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y





En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.

• En caso de ser persona física, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el sistema institucional) en el que se conste que no se puede emitir la misma. (ANEXO NUMERO 13)

En caso de que (el proveedor o contratista o subcontratados) tenga más de un registro patronal ante el instituto y alguno o más de uno de estos registros no se encuentre al corriente en el pago de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá de regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.

- q) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT, Positiva y Vigente. Con fecha de mínimo un día hábil anterior de la presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del INFONAVIT: <http://www.infonavit.org.mx>. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.

#### DEBE DECIR:

#### NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SOLO POR COMPRAS MX RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL Y ECONÓMICA.

- l) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el S.A.T., vigente y positiva. Con fecha **de mínimo del mes corriente en que se lleve de la** presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.
- m) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social", Positiva y Vigente. Con fecha **de mínimo del mes corriente en que se lleve de la** presentación y apertura de proposiciones.

PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.





NOTIA: SERAN CONSIDERADAS VIGENTES Y POSITIVAS CUANDO LA FECHA DE EMISIÓN (VIGENTE Y POSITIVA) SEA MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, AUNQUE SU VIGENCIA HAYA EXPIRADO, ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR LA OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA CUANDO LA CONTRATANTE LO SOLICITE.

• En caso de que algún particular no se encuentre:

Registrado ante este instituto

Cuenta con registro patronal pero se encuentre dado de baja

No tenga personal que sea sujeto al aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley del seguro social

Estos deberán dar cumplimiento en este punto presentando lo siguiente:

Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta del sistema para obtener la opinión) en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, de conformidad con la regla quinta del anexo único del acdo.sa1.hct.101214/281.p.dr;

Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y

En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.

• En caso de ser persona física, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el sistema institucional) en el que se conste que no se puede emitir la misma. (ANEXO NUMERO 13)

En caso de que (el proveedor o contratista o subcontratados) tenga más de un registro patronal ante el instituto y alguno o más de uno de estos registros no se encuentre al corriente en el pago de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá de regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.

- q) Los licitantes quedan obligados a entregar al Instituto la Constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT, Positiva y Vigente. Con fecha **de mínimo del mes corriente en que se lleve de la** presentación y apertura de proposiciones. La cual se emite en línea mediante el portal del INFONAVIT: <http://www.infonavit.org.mx>. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva.

El Presidente dio inicio al acto, señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley.-----

Se informa a los licitantes:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.



EVENTOS	DIA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	30 de Octubre del 2025	12:00 p.m.	Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro. <b>Mediante la plataforma de Compras MX</b> <b>No se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.</b>
Fallo	14 de Noviembre del 2025	14:00 p.m.	
Visita a las Instalaciones para el municipio de Querétaro.	4 de Noviembre de 2024	A partir de las 08:00 a. m. hasta las 05:00 p.m.	Punto de partida de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, sito en Av. 5 de febrero número 102, esq. Calzada Zaragoza, Col. Centro, Querétaro, Qro.,
Firma del contrato	Dentro de los 15 días hábiles al fallo.	De 09:00 a 14:00	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Tipo de procedimiento	Licitación Pública Nacional (artículo 35 fracción I y 39 fracción I, de la LAASSP)		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	<b>Electrónica (artículo 36 de la LAASSP). Solamente se permitirá la participación de los licitantes a través de Compras MX, en su dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>. Se utilizaran medios de identificación electrónica.</b>		

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley y 45 de su Reglamento a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el Artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 para la "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"**.

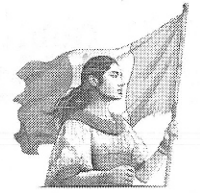
Se informa a los licitantes que, siendo las **13:00 (trece horas)** del mismo día, mes y año, el evento de la Junta de Aclaraciones se dar por finalizado.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.





**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA, INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL ESTATAL EN QUERÉTARO  
POR EL AREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. J. GUADALUPE MONROY RESENDIZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARIA DEL ROCIO CASTRO MILLAN	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

**POR EI AREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. KARINA MORALES MORALES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS O.O.A.D. QUERETARO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FLOR ELENA URESTI MONCAYO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS O.O.A.D. QUERÉTARO.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO".





ANEXO NUMERO UNO

Compras MX

URL: https://compras.mx/gobierno.gob.mx/contrataciones/#procedimientos/licitacion/10950e07d4-4541-4d07-801b-6552e0711e4a

Usuario: MARIBEL ALVARADO ZÚNIGA

Procedimientos de contratación

Inicio, Expediente, Procedimiento, Estado Respuestas de Cotización, Cotizaciones, Registro de Propuestas de Servicios CASP, Registro Empresas de Cotización, Prácticas de Inicialización de Cotizaciones, Anuncios y Notificaciones, Perfil, Anuncios

MARIBEL ALVARADO ZÚNIGA

Lista de Preguntas

Num.	Licitación	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de emisión	Respuesta	Acciones
Se registran								

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre	Tipo de documento	Numero del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES				

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO".



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-142-2025 PARA LA "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 4 GUARDERÍAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA 2025-2028, IMPLEMENTANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. MEZQUITAL NO. 6, COLONIA SAN PABLO, C. P. 76130, QUERÉTARO, QRO.